Intercambio armamentístico entre México y España en la década de 1930.

Enrique Plasencia de la Parra

**Antecedentes**

El cambio de régimen en España en 1931 generó, en una buena parte de la clase política mexicana, una amplia corriente de simpatía hacia la nueva República, ya que sentían que las reformas sociales que se impulsaban en México, ahora serían abrazadas por la antigua metrópoli: el anticlericalismo, la reforma agraria y otras políticas radicales eran respaldadas ahora por aquel país. Sin embargo, una buena parte de la sociedad mexicana era tradicionalista y pro-católica, y especialmente lo era la comunidad española en México. De ahí que al estallar la Guerra Civil española, ambos bandos tuvieran en nuestro país sus simpatizantes y detractores bien definidos.

**Objetivos**

La Guerra Civil, el impacto que tuvo en México, así como la llegada de refugiados republicanos al país han sido estudiados ampliamente en ambos lados del Atlántico. Pero como siempre pasa –afortunadamente— en nuestra disciplina, siempre quedarán aristas por estudiar, o surgirán nuevas interpretaciones y enfoques para acercarse a viejos temas. Como yo me he especializado en la historia de las fuerzas armadas mexicanas en la primera mitad del siglo XX, me he interesado, entre otras cosas, por las características del equipo militar que éstas adquirían, y los países a los que se compraba dicho equipo y armamento. Como antes de 1931 México no había adquirido material bélico en España, fue significativo el acuerdo entre ambos gobiernos, firmado en 1933, para comprarle a España quince barcos de guerra (cañoneros y guardacostas). El acuerdo fue firmado durante la presidencia del general Abelardo Rodríguez, por su secretario de Guerra y Marina, general Lázaro Cárdenas, y por el embajador español en México, Julio Álvarez del Vayo. La afinidad ideológica fue importante para concretar este acuerdo que beneficiaba a los astilleros españoles. Una parte fundamental de esta investigación es conocer las razones que llevaron a la firma de este acuerdo, ya que grupos de obreros en Veracruz que trabajaban en astilleros y diques secos, se oponían a este contrato, argumentando que a ellos les quitaba trabajo. Además, sabemos que había otros países interesados en surtir dicho material a nuestro país. El tema ha sido poco estudiado, de ahí mi interés en este asunto, que además rebasa el ámbito netamente militar (compra-venta de equipo bélico), y se inserta en el de las relaciones internacionales. El acuerdo fortaleció los lazos entre ambos gobiernos y facilitó nuevos intercambios, ya que una parte del pago por esos barcos, lo acabaría realizando México, vendiéndole armas al gobierno español.

 Este es el otro tema fundamental de este trabajo: las armas y equipo bélico que el gobierno mexicano vendió al español durante la Guerra Civil. Aunque el número, la cantidad y la calidad de las mismas no fueron relevantes, y de ninguna manera influyeron en el resultado de esa guerra, el gesto y la actitud del gobierno mexicano sí fueron importantes, ya que contrastaban notoriamente con la política seguida por un grupo de países que vindicaban un pacifismo a ultranza, creyendo que al prohibir la venta de armas se evitarían o disminuirían las guerras. Entre esos países estaban Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Este último incluso extendió sus Leyes de Neutralidad a los conflictos civiles, para evitar la venta de armamento a los republicanos españoles. En ese sentido, en el político, destacó la actitud inicial del gobierno de Cárdenas de permitir esa venta, aunque cuando Roosevelt extendió el embargo a las guerras civiles, Cárdenas reculó y ya no permitió la venta directa de armas a los republicanos, aunque sí permitió, moderadamente, utilizar barcos con bandera mexicana (uno de ellos provenía del contrato de 1933) para trasladar armamento a España, o bien, fingir que el equipo bélico lo adquiría el gobierno mexicano, pero el verdadero destinatario era el gobierno español.

 Estos serían, a grandes rasgos y presentados de forma muy sucinta, los dos temas que abordaría en este proyecto de estancia sabática en Madrid.

**Metodología**

Para abordar este tema haría un análisis comparativo: primero, para conocer el desarrollo económico --especialmente el industrial-- de México y España en la década de 1930, y así poder valorar la capacidad que tenían ambos países para construir buques y fabricar o reparar armas; segundo, para conocer las afinidades y diferencias ideológicas en la política de ambos países, debido a que ellas son un elemento explicativo fundamental para el tema que pretendo desarrollar en este proyecto. También utilizaré la historia de las relaciones internacionales, ya que el tema incumbe a la relación entre estos dos países. Pero no solo a ellos; la década de 1930 fue de un marcado nacionalismo económico debido a la Gran Depresión: muchos países impusieron altos aranceles y devaluaron sus monedas para proteger sus propias industrias y fomentar sus exportaciones. Esto derivo en que el comercio multilateral, que había crecido exponencialmente desde fines del siglo XIX, prácticamente desapareciera, siendo sustituido por el comercio bilateral y, en no pocos casos, por el simple trueque (así se evitaba el pago con divisas, como el dólar y la libra esterlina, devaluadas en varias ocasiones). De hecho México pagó los buques a España con productos agrícolas, especialmente garbanzo y, en menor medida, como ya se dijo, con armas. El contexto internacional también es indispensable para poder analizar y entender la Guerra Civil española (el pacifismo que apoyaron muchos países que hacía muy difícil comprar armas para el bando republicano; el enfrentamiento entre fascistas y comunistas que terminó incidiendo en el resultado de la guerra) y el nacionalismo revolucionario del régimen cardenista en México.

 **Metas**

Durante mi estancia sabática en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid pretendo consultar la amplia bibliografía que existe sobre la República española y la Guerra Civil. También consultaré fuentes de archivo que ya tengo localizadas para poder desarrollar el tema de investigación aquí planteado. Me parece importante señalar que ya tengo material en archivos mexicanos: Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otros. En Estados Unidos también tengo documentación emitida por el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa. Esta información es de particular relevancia por el conocimiento que las autoridades estadounidenses tenían de las fuerzas armadas mexicanas, y también por el interés en evitar que México le vendiese armas a la República, pues contravenía sus Leyes de Neutralidad. También, durante mi estancia sabática escribiría un artículo sobre este tema.

**Fuentes documentales en España**:

En España revisaré los siguientes archivos:

1) Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca.

2) Archivo Prieto, Fundación Indalecio Prieto, Alcalá de Henares, Madrid.

3) Archivo Félix Gordón Ordás, en la Fundación Universitaria Española, Madrid.

4) Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid.

Esta es una lista que no pretende ser exhaustiva, sino indicativa. De ella ya he consultado los números 2 y 3. Primero me había planteado como meta, escribir un artículo académico para se publicado en alguna revista especializada, pero debido a la gran cantidad de información encontrada en Madrid, es muy posible que termine escribiendo también un libro sobre este tema.

**Bibliografía mínima**

Gordón Ordás, Félix, *Mi política fuera de España*, 3 vols., Madrid, s.e., 1961.

Howson, Gerald, *Armas para España. La historia no contada de la guerra civil*, Barcelona, Península, 1998.

Matesanz, Juan Antonio, *Las raíces del exilio*, México, UNAM-El Colegio de México, 1999.

Viñas, Ángel (dir.), *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

Viñas, Ángel, *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica, 2006.